



RESOLUCION N° **198**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 08 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE 0518-01783793-1 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Dirección Tribunal de Faltas adjunta la renuncia presentada por las practicantes Antonella ZAMBÓN (Código N° 64021) y Daniela Estefanía ARAUJO (Código N° 64777) como beneficiarias del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo que disponga limitar las designaciones de las citadas beneficiarias, al 31 de marzo de 2022.

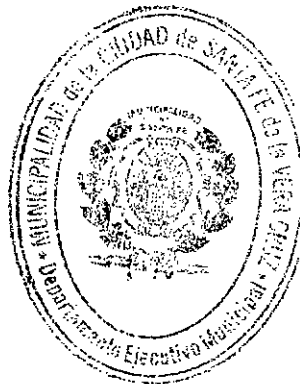
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1º: Limitar, al 31 de marzo de 2022, las designaciones de Antonella ZAMBÓN (Código N° 64021) y Daniela Estefanía ARAUJO (Código N° 64777), como beneficiarias del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2º: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

**ES COPIA**

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación